

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

REALIZADA EL DIA 05 DE AGOSTO DEL 2020

En la Ciudad de Tacna, siendo las 16:10 pm Hrs. del día miércoles 05 de agosto del 2020, reunidos a través de la Plataforma virtual Institucional (Zoom), se dio inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia de la Señora Decana Dr. Juana Carlota Macarena Herrera Solís y la asistencia de los siguientes señores consejeros: Dr. Julio Javier Ramos Cáceres, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, Renza Gambetta Quelopana, Est. Romina Vargas Cunyar, Est. Axa Zarate Maquera y Est. José Francisco Solís Arana, actuó como Secretaria de Consejo: la Mtro. Lys Solagne Salinas Morales.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Constatado el quórum reglamentario la Sra. Presidenta: Dra. Macarena Herrera, dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Acta de Sesión Extraordinaria del 03 de Junio del 2020.

La secretaria del Consejo de Facultad procede a la lectura al Acta de la sesión extraordinaria de fecha 03 de junio del 2020.

Se somete a votación, siendo el resultado: **Aprobada por Unanimidad.**

LECTURA DE AGENDA:

1. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE INVITACION PUBLICA PLAZA DOCENTE TIEMPO PARCIAL SEMESTRE ACADEMICO 2020-II
2. APROBACION DE LA GUIA DE TRABAJO DE DIBUJO TECNICO.
3. RECONOCER Y FELICITAR AL EQUIPO DE MONITORES FAU MODALIDAD NO PRESENCIAL.
4. APROBACION DE LA PROPUESTA DE AMPLIACION DE PLAZOS EXTRAORDINARIA PARA LA ENTREGA DE INFORME DE PPP Y TESIS.
5. RECONOCER Y FELICITAR LA LABOR DOCENTE – DOCENTES FAU 2020-I- MODALIDAD NO PRESENCIAL.
6. APROBACION DE LA RELACION DE RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA AL COSNEJO DE FACULTAD.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Punto N°01: APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE INVITACION PUBLICA PLAZA DOCENTE TIEMPO PARCIAL SEMESTRE ACADEMICO 2020-II

La Sra. Presidenta del Consejo manifiesta que mediante Informe Nro.00033-2020-UPT-EPA la Coordinadora de la Escuela Profesional de Arquitectura remite la Invitación Publica para Docentes a Tiempo Parcial para el Semestre Académico 2020-II, la misma que fue enviada para su revisión por lo cual solicita a los Consejeros manifestar si existe alguna observación o aporte al documento.

Comentarios: La Mtro. Renza Gambetta Quelopana, consulta respecto a detallar a que asignaturas postulan los participantes de la invitación pública.

La Sra, Presidenta manifiesta que la Convocatoria precisa la invitación concursable para Áreas Académicas y con ello posibilita la flexibilidad de enseñanza al docente en otras asignaturas del Área de postulación.

Comentarios: La Mg. Gabriela Heredia consulta respecto la Conformación de la Comisión Especial de Evaluación de la Invitación Publica.

La Sra. Presidenta manifiesta que la Decanatura designará previa aprobación de la convocatoria Docente por el Consejo de Facultad, la Conformación de la Comisión Especial de Evaluación con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

- **Se somete a votación la aprobación de la misma, siendo Aprobada por Unanimidad.**

ACUERDO 001-2020: APROBAR por unanimidad la aprobación de la Convocatoria de Invitación Publica plaza docente tiempo parcial Semestre Académico 2020-II.

Punto N°02: APROBACION DE LA GUIA DE TRABAJO DE DIBUJO TECNICO

La Sra. presidenta hace de conocimiento al Consejo de Facultad que en la entrega de cargo de la gestión anterior no se recepcionó la guía de trabajo de Dibujo Técnico.

A solicitud de los interesados se retoma el trámite administrativo, adjuntando para ello la documentación sustentatoria de aprobación de la Oficina de Procesos de Investigación mediante Informe Nro.00200-2019-UPT-PITT, para la evaluación y Evaluación de la Guía de Trabajo por el Consejo de Facultad, y posterior a ello continuar con el trámite correspondiente.

- **Se somete a votación la aprobación de la misma, siendo Aprobada por Unanimidad.**

ACUERDO 002-2020: APROBAR por unanimidad Aprobación de la Guía de Trabajo de Dibujo Técnico.

Punto N°03: RECONOCER Y FELICITAR AL EQUIPO DE MONITORES FAU MODALIDAD NO PRESENCIAL

La Sra. Presidenta cita el Informe Nro.00027-2020-UPT-EPA, presentado por la Coordinadora de la Escuela Profesional de Arquitectura Informando al Cumplimiento, organización y acompañamiento docente del Equipo de Monitores FAU, en el desarrollo ejecutivo del material previo al reinicio del Semestre Académico 2020-I, Sílabos y anexos del Silabo UPT bajo la Modalidad No Presencial, por ello Solicita al Consejo de Facultad el Reconocimiento y Felicitación al Equipo Monitor FAU.

- **Se somete a votación la aprobación de la misma, siendo Aprobada por Unanimidad.**

ACUERDO 003-2020: APROBAR por unanimidad Reconocer y Felicitar al equipo de Monitores FAU Modalidad No Presencial.

Punto N°04: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE PLAZOS EXTRAORDINARIA PARA LA ENTREGA DE INFORME DE PPP Y TESIS.

La Sra. Presidenta cita el Informe Nro.014-2020-UPT-FAU/CAAD presentado por la Coordinadora del área de Practicas y Tesis, remitiendo la Propuesta respecto a los plazos establecidos en la presentación de Informes de Practicas Pre profesionales y Tesis, precisando que aquellos estudiantes cuyos procesos de prácticas pre profesionales hayan concluido del 01 de julio del 2019 en adelante a manera de ampliación de plazo puedan continuar con el proceso y aquellos estudiantes que hayan concluido sus prácticas del 30 de junio del 2019 hacia tras no podrán solicitar ampliación del plazo por ningún tipo; en el caso de las tesis de no haber sido solicitada la ampliación de plazo en ninguna circunstancia se debiera proceder ni con el desarrollo de la tesis ni la atención a ningún procedimiento indicado por la normativa vigente., estas acciones con el objeto de garantizar la regularización de procesos administrativos y académicos, de acuerdo a la normatividad vigente. Se solicita a los Consejeros la opinión o sugerencia a Informe.

- **Se somete a votación la aprobación de la misma, siendo Aprobada por Unanimidad.**

ACUERDO 004-2020: APROBAR por unanimidad Aprobación de la Propuesta de Ampliación de Plazos extraordinaria para la entrega de Informe de PPP y Tesis.

Punto N°05 RECONOCER Y FELICITAR LA LABOR DOCENTE – DOCENTES FAU 2020-I- MODALIDAD NO PRESENCIAL.

La Sra. Presidenta solicita al Consejo de Facultad el Reconocimiento y Felicitación a los Docentes de la FAU, en merito por su labor, trabajo, profesionalismo, compromiso en la adecuación a la Modalidad No presencial del Semestre Académico 2020-I.

Comentarios: La Mg. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, considera loable el Reconocimiento a la plana docente por la identificación y compromiso con la Facultad.

Comentarios: La Est. Romina Vargas Cunyar y Axa Zarate manifiestan el impulso al reconocimiento a los docentes y su desenvolvimiento en las sesiones, apoyados por la Coordinación de Tutoría.

- Se somete a votación la aprobación de la misma, siendo Aprobada por Unanimidad.

ACUERDO 005-2020: APROBAR por unanimidad Reconocer y Felicitación la Labor Docente – Docentes FAU 2020-I- Modalidad no Presencial.

Punto N°06 APROBACION DE LA RELACION DE RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA AL COSNEJO DE FACULTAD.

La Sra. Presidenta del Consejo pone en consideración y conocimiento la relación de Resoluciones aprobadas por Decanato con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, precisando su inmediatez Resolutiva para efectos de cumplimiento de la labor administrativa y académica de la Facultad según el siguiente detalle: Resolución N°124,-N°141,N°142,N°143,N°144,N°145,N°161,N°168,N°170,N°194,N° 195,N°196,N°210,N°211,N°212,N°213 Y N°214

Se somete a votación la aprobación de la misma, siendo Aprobada por Unanimidad.

ACUERDO 006-2020: APROBAR por unanimidad Aprobación de la Relación de Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

No se trataron otros puntos.

Siendo las 17:33 hrs. Del mismo día, y habiéndose tratado los puntos en agenda, la Señora Presidenta levanta la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.

Firmado por

JUANA CARLOTA MACARENA HERRERA SOLIS

CN = JUANA CARLOTA MACARENA HERRERA SOLIS
O = UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
T = DECAÑA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Date: 21/08/2020 15:20

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

REALIZADA EL DIA 19 DE AGOSTO DEL 2020

En la Ciudad de Tacna, siendo las 17:09 pm Hrs. del día miércoles 19 de agosto del 2020, reunidos a través de la Plataforma virtual Institucional (Zoom), se dio inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia de la Señora Decana Dr. Juana Carlota Macarena Herrera Solís y la asistencia de los siguientes señores consejeros: Dr. Julio Javier Ramos Cáceres, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, Renza Gambetta Quelopana, Est. Romina Vargas Cunyar, Est. Axa Zarate Maquera y Est. José Francisco Solís Arana, actuó como Secretaria de Consejo: la Mtro. Lys Solagne Salinas Morales.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Constatado el quórum reglamentario la Sra. Presidenta: Dra. Macarena Herrera, dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Acta de Sesión Extraordinaria del 05 de Agosto del 2020.

La secretaria del Consejo de Facultad procede a la lectura al Acta de la sesión extraordinaria de fecha 05 de agosto del 2020.

Se somete a votación, siendo el resultado: **Aprobada por Unanimidad.**

LECTURA DE AGENDA:

1. APROBACIÓN DE LA CARGA HORARIA SEMESTRE ACADEMICO 2020-II

DESARROLLO DE LA AGENDA

Punto N°01: APROBACIÓN DE LA CARGA HORARIA 2020-I

La Sra. Presidenta, pone a conocimiento del Consejo de Facultad el Informe Nro.00041-2020-UPT-EPA presentado por la Arq. Rosa Esperanza Torres Miranda en calidad de Coordinadora de la Escuela Profesional de Arquitectura, remitiendo la Propuesta de la Carga Horaria del Semestre Académico 2020- II (Docentes ordinarios a tiempo completos, docentes contratados a tiempo completo y docentes contratados a tiempo parcial).

Por ello solicita al Consejo de Facultad la autorización para la participación en la sesión de la Coordinadora de la Escuela Profesional de Arquitectura, para la fundamentación y alcances respecto a la formulación de propuesta de la carga horaria 2020-II.

La Arq. Rosa Torres Miranda da lectura a la Carga Horaria de Docentes Ordinarios a Tiempo Completo, y Contratados a Tiempo Completo y Parcial, precisando que ha sido elaborada en cumplimiento de la Directiva N°007-2020 UPT/VRAC denominada "Distribución de la carga horaria semestre académico 2020-II (No Presencial), Aprobada con Resolución Rectoral N°651-2020-UPT-R y a la vez manifiesta la incorporación a la plana docente del Mag. Ronny Vizcarra Silvestre y la Mag. Janeth Rospigliosi García cuyo proceso de ingreso se dió por Invitación Publica para Contratación de Docentes a Tiempo Parcial – Semestre Académico 2020-II (Aprobado en Acuerdo 001-2020 Sesión Extraordinaria del 05 de Agosto del 2020).

Luego de concluida la participación de la Coordinadora de Escuela, la Sra. Presidenta solicita a los Consejeros manifestar si existe alguna observación o aporte al documento propuesto.

- La Mtro. Renza Gambetta Quelopana, sugiere la modificación de la propuesta del docente del Diseño IV, considerando que actualmente dicta el curso Diseño III, para efectos de evitar la continuidad del docente con el mismo grupo de estudiantes.

La Coordinadora de Escuela considera la sugerencia de la Mtro. Renza Gambetta Quelopana, para dicha modificación.

- La Mag. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, consulta respecto al mínimo de horas de docentes con cargo administrativo.

La Sra Presidenta manifiesta que la Directiva indica que la carga para docentes nombrados a tiempo completo con cargo administrativo son de 10 horas como mínimo.

La Sra. Presidenta, pone a conocimiento del Consejo de Facultad el Informe Nro.00043-2020-UPT-EPA presentado por la Arq. Rosa Esperanza Torres Miranda en calidad de Coordinadora de la Escuela Profesional de Arquitectura, dando lectura a la Propuesta de las Funciones Académicos Administrativa para los Docentes de Tiempo Completo 2020-II, propuesta fundamentada en las evaluaciones y resultados de desempeño laboral del semestre académico 2020-I.

La propuesta de los TC 2020-II se fundamenta en la Directiva vigente, precisando que las funciones de los TC serán monitoreados cada 15 días por la DEA. A continuación de detalla la propuesta de los docentes a tiempo completos de la siguiente manera:

N°	Nombre del Docente	Actividad principal
01	Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand	Miembro de la Unidad de RSU. Monitoreo y seguimiento de las asignaturas impartidas en la modalidad no presencial en la EPA.
02	Arq. Janeth Noemí Cruz Chiri	Miembro de la Unidad de Investigación. Monitoreo y seguimiento de las asignaturas impartidas en la modalidad no presencial en la EPA.
03	Arq. Richard Allan Muñante Melgar	Coordinador de PPP y Tesis. Coordinador del Monitoreo y seguimiento de las asignaturas impartidas en la modalidad no presencial en la EPA.

- **Se somete a votación la aprobación la Carga Horaria 2020-II de Docentes Ordinarios a Tiempo Completo y Docentes a Tiempo Completo y Parcial, siendo Aprobada por Unanimidad.**

ACUERDO 001-2020: APROBAR por Unanimidad la Carga Horaria Lectiva para Docentes Ordinarios a Tiempo Completo, Docentes a Tiempo Completo y Parcial para el Semestre Académico 2020-I.

ACUERDO 002-2020: APROBAR por Unanimidad la Contratación de 03 Docentes a Tiempo Completo para el Semestre Académico 2020-II

No se trataron otros puntos.

Siendo las 19:10 hrs. Del mismo día, y habiéndose tratado los puntos en agenda, la Señora Presidenta levanta la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.

Firmado por

JUANA CARLOTA MACARENA HERRERA SOLIS

CN = JUANA CARLOTA MACARENA HERRERA SOLIS

O = UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

T = DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Date: 15/10/2020 15:28